

SUBSCRIPCIONES
PAGO ANTICIPADO
PTAS
Almeria, un mes. 1'50
Provincias, trim. 5
Extranjero. 10
55 CENTAVOS 75 CENTAVOS
TELÉFONO NÚM. 7

La Cronica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR:--FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

ALMERIA. --Viernes 29 de Enero de 1892

Se suscribe en la Ad-
ministración Reyes Ca-
tólicos, num. 16.
Los anuncios se reci-
ben de 8 de la mañana
a 5 de la tarde.
Anuncios a 10 céntos.
de pta. línea en la 4.ª
plaza y 20 en la 3.ª

TOMO CUARTO 5 CENTAVOS
TELÉFONO NÚM. 7.

Vapores para Orán.

Servicio semanal fijo.

Salidas de Almeria para Orán, los miércoles.
Orán Almeria, los martes.
Consignatarios, Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

NOTAS ARQUEOLÓGICAS

II.

EL PUEBLO ROMANO.

Al N. de Roquetas, siguiendo la dirección de la orilla del mar y casi vecinas a Torre «quebrada», aparecen a la vista del explorador ó del curioso, unas ruinas de algo que debió ser ciudad en otros tiempos, porque así lo acreditan su fábrica antiquísima, lo raro de su construcción en cuanto a forma y el hormigón de que están revestidas las murallas que allí se encuentran a cada paso.

Ya en el año de 1859 llamaron la atención de nuestro ilustrado compatriota D. Miguel Ruiz de Villanueva estos restos de población antigua y a él principalmente, si bien debo hacer constar aquí la parte no menos activa que en el asunto tomó uno de los dueños de aquel terreno, mi apreciable amigo D. José Torres, se debe el rayo de luz que nos podrá guiar en un tan escabroso camino como es el que los siglos destruyeron y la iniciativa de emprender una campaña de exploraciones, único modo racional y lógico de dar al fin con el conocimiento pleno de aquello que, tanto él como todos los que a su lado nos encontramos, perseguimos entusiastamente.

Desde aquella fecha hasta hace pocos días, ha extraído, valiéndose de sus propios recursos porque la Diputación no le recompensaba, trozos magníficos de columnas de mármol, cornisas labradas, ánforas, piedras de valor artístico, monedas é infinidad de otros objetos que guarda cuidadoso con la nobilísima idea de cederlo al Museo arqueológico de esta ciudad, cuando llegue la hora; y estos objetos le han ido diciendo al pasar por delante de su vista: «Aquí tienes un pueblo romano, que yace en el olvido. Aquí tienes un descubrimiento para la Historia.»

D. Miguel Ruiz de Villanueva, como Fundador y Vicepresidente que es de esta Real Diputación Arqueológica, buscó y rebuscó papelotes antiguos, Tablas geográficas, cuanto pudiera darle luz, indicios, de aquella población romana, sin duda alguna, que se le presentaba atropellando siglos en los finales del actual; nada encontró, por que nada decían los historiados de entonces, y en demanda de fondos, como era lógico, se dirigió al Gobierno que delegó en esta Diputación provincial. Era el medio más rápido y seguro para encontrar lo cierto.

Lo que las hojas del libro no explicaban, las páginas de marmel lo dirían.

«Hizo algo la Diputación porque se descubriese lo que la tierra atesoraba?»

«¡Ah; si lo hubiera hecho no perseguiría aún mi respetable amigo el fin no realizado, ni zarzaría mi pluma estos mal pergeñados renglones!»

Hace unos cuantos días (y voy á cumplir la oferta que hice á los lectores de LA CRÓNICA) nos dirigimos á los Bajos de Roquetas algunos aficionados, con el objeto de ver aquellas ruinas, mudas por desgracia hasta la presente, y excavar en cualquier sitio, á ver si la suerte nos favorecía y rasgábamos el manto de tinieblas que las envuelve.

34 FOLLETIN DE «LA CRÓNICA.» AÑO 1892.

MEDIOS DE DEFENSA

CONTRA

LA FILOXERA

por

ENRIQUE PANIAGUA.

Es un tipo, dice, que da extraordinario rendimiento por el tamaño de sus racimos y el grueso volumen de sus granos. Como no ha sido todavía objeto de cultivo en grandes extensiones, conviene no dejarse llevar del entusiasmo que á su descubridor le ha inspirado, y esperar á que la experiencia proclame el valor real de que esté dotado.

Jacquez porta-injerto.

Todas las ventajas que le distinguen de las demás variedades americanas como productor directo, parece que se eclipsan algo al estudiarlo como porta injerto.

Este pié, en efecto, no trasmite á la cabeza europea todo la exuberancia de vida de que da muestras antes de transformar su producción; y aún se vé en ocasiones que

Ya saben mis lectores por mi articulo «A Roma por todo», que hallamos, mejor dicho, que halló mi buen amigo D. Manuel Barjón, veinte y tantas monedas romanas del tamaño de un duro aproximadamente; pero lo que no saben es, lo á mano que estaban y los innumerables trozos de otras que encontrábamos por todas partes. En el fondo, entre las piedras, en los vaciaderos, donde el pico á la mano llegaban, allí había un resto de moneda ya gastadísima por la intemperie ó por la tierra misma, pero moneda al fin, que nos indicaba la no escasez de ellas en aquellos parages.

De las que hallamos, solo vi tres de un mismo Emperador; de Gordiano, cuya cabeza del lado derecho aparece en el anverso con esta inscripción por orla:

GORDIANVS PIVS CLEMEN...

Y en el reverso presenta un soldado con una especie de lanza en la mano derecha y á sus lados la S. y C. que tienen todas las monedas del Bajo Imperio. Senatus Consultus.

Otra se halló del tiempo de Alejandro y en su anverso aparece la cabeza de este con los dictados de

IMP. ALEXANDRE PIVS AVG.

Las restantes, eran de distintos Emperadores. Una vide Filipo, otra de Maximino y muchas más cuyas inscripciones encontré ilegibles.

También fué hallada al pié de un vaciadero, por el amigo Viciana, una piedra de pasta negra de gran brillo, que seguramente perteneció á alguna sortija, y en cuya cara superior aparecía grabada la figura al parecer del dios Júpiter, por que ostentaba una corona de líneas verticales imitando rayitos y en la mano derecha sostenía una especie de haz ó manojo de rayos.

Y en cuanto á lo demás, aparte de un candil romano, de barro saguntino, que el Sr. Gallach mi buen amigo encontró, dimos con infinitos pedazos de ánfora y otras vasijas de que todo aquello está sembrado.

Ante esta profusión de restos, ante esta facilidad para el trabajo, ¿quién se hubiera atrevido á decir, sobre las mismas ruinas, que no se levantó allí una gran población, una ciudad tal vez querida y respetada en sus primeros tiempos? ¿Quién hubiera dudado de su importancia al recorrer los dos kilóm. que ocupa de frente?

Impresionado con esta idea, mirando allá á lo lejos entre los repliegues de la costa á la antiquísima Portus Magnus, vino á mi boca un nombre que no pude apartar de la memoria en toda aquella tarde.

VIRER.

¿Era una aberración? ¿Un capricho tal vez?

No podré decirlo a punto fijo; pero el caso fué que tras de aquellas cinco letras aparecieron muchas más; aparecieron los nombres de Prando, Pomponio, Alderete, Florian de Ocampo... y con ellos los de otros tantos historiadores como se han ocupado de la nueva Urei; de aquella que los árabes levantaron con los restos de la que es hoy conocida por Pechina en la ribera izquierda del Andarax. Y con objeto de cerciorarme ó desterar aquella idea, que tan espontáneamente brotó en mí, eché mano á los libros, hojeé las Historias y de ellas tomé lo que á continuación extracto con sus comentarios correspondientes.

R. Blasco Segado.

RECORTES.

El gobierno se propone reformar la ley de caza. Y en mi concepto debe emprenderse por ejemplo.

un injerto sobre el Jacquez, se cloró el mismo suelo donde crecía el Jacquez natural con su frondosa vegetación, ofreciendo todo el aspecto de la normalidad.

No se conocen todavía las causas de estos accidentes, aunque tal vez pueda influir la naturaleza del terreno.

Solo en ciertos casos particulares presenta el Jacquez algunas ventajas. En los suelos húmedos, donde algunas de las especies americanas muestran tendencia á clorotizarse, es realmente donde presta algunos servicios, porque tolera más la influencia de estos medios. Aun en estas circunstancias es preciso, según aseguran experimentados vitiadores, no injertar el Jacquez hasta que se halla desarrollado completamente, ó sea á los cuatro ó cinco años de haber sido plantado.

Hoy el Jacquez se usa, en general, como productor directo, siendo preferidas para porta-injerto otras variedades de que haremos mención en párrafos venideros.

HERBEMONT.

Productor directo.

Es el Herbemont una cepa vigorosa, casi tanto como el Jacquez, cuando está plantado en regiones cuyo suelo y clima se ha-

Prohibiendo al Ministro de Hacienda, que crea que los contribuyentes son conejos.

Un periódico pide contra los trabajadores anarquistas mucha energía. No me opongo. Pero sería preferible la cordura á la violencia.

No consentir ningún desmán. Eso desde luego. Pero no provocar tampoco la desesperación de esa gente. Vale más prevenir que corregir.

Una anécdota: «Quintánez, relatando:

«Oigan ustedes, yo he conocido una mujer tan bizza, que cuando salía una lágrima del ojo derecho le caía rodando por la mejilla izquierda.

Y viceversa.»

Ahora comprendo por qué es funesta la influencia de algunos bizcos en nuestra política.

Su estrabismo es causa de que el país lllore á cada momento, porque gobiernan de un modo ladeado.

Desde Alamedilla, provincia de Granada, escriben á un colega.

«Hace pocos días se fueron, como es costumbre, unas muchachas con sus novios y ya han regresado á la casa paterna.»

Como se vé, la gente joven de Alamedilla no puede ser más desahogada.

Ni vivir con más desahogo.

Ahora que el país está en la mayor miseria y hay duelo nacional, no se le ocurre á ningún personaje político poner un veíllo á su sombrero.

Lo dejan para cuando les toque sufrir las consecuencias de la cesantía.

Dice un periódico que á donde le duele más al gobierno conservador, es en la parte que se relaciona con su ineficacia para garantizar la tranquilidad pública.

No lo creo. Lo que más le duele es la probabilidad de que si su gestión sigue siendo tan torpe, le digan pronto que otro tala.

FABRICA GUBERNAMENTAL.

El arte de gobernar es tanto mas difícil, cuanto que no tiene reglas fijas y todos se creen apropiado y con condiciones para ello.

(Cebrenos.)

Esta frase de D. Rafael Cebrenos parece hecha en vista de la política española de los tiempos modernos: sin embargo, yo la creo universal y de todos tiempos, pese á los que recientemente han querido hacer de la política no menos que una ciencia. Puede que lo sea; pero en tal caso, todos nuestros políticos son reos de lesa-política, porque no hay ciencia mas desmentida en sus teorías, mas falseada en sus principios, ni mas burlada en sus reglas. Ciencia será que se ha formulado con el propósito y el afán de faltar á ella como las célebres constituciones de Robinsón: ciencia podrá ser cuyos textos se han escrito para las bibliotecas, puesto que no los hallamos en las Universidades, ni su estudio forma carrera, ni se ha dado un solo caso de que haya necesidad de aprenderlos para llegar á ocupar los mas altos puestos de la gobernación.

No falta quien, con mas modestas pretensiones, llama arte á la política; pero todavía nos parece que le viene ancha esta denominación, porque arte es un conjunto de reglas tomadas de la Naturaleza y que conducen á hacer bien una cosa: y ni hay nada que mas se aparte de la Naturaleza que la política en la que todo es arti-

ficio, ni se dan reglas cuando ha de imperar la arbitrariedad, ni sabemos de un país ni de una edad en que se haya gobernado bien. Ya pueden escribirse volúmenes tremendos sobre la elevada ciencia de gobernar: ya pueden idearse repúblicas de todos géneros, desde las mas positivas hasta las mas poéticas, ya se puede hacer una Jauja ó una Jerusalem; todo es inútil: el libro resultará una novela que desdeñan los espíritus poéticos ó un cuento con que se entretenga algún espíritu desocupado.

«¡Qué difícil—se exclama luego— es la ciencia de gobernar!— ¡Ya lo creol y tan difícil, cuando concurren todas las torpezas para amontonar obstáculos al paso de los gobernantes, empezando por las de ellos mismos. ¿No ha de ser difícil realizar lo que no se sabe hacer? Y como ha de saberse hacer lo que no se ha aprendido? Y con qué entusiasmo ha de estudiarse lo que se tiene, ya por utópico, ya por inútil? En todas las cosas, lo que se puede obtener sin esfuerzo, buena necesidad sería sacrificarse por alcanzarlo. Si cada cual sabe que es apto para la gobernación del país por derecho de nacimiento, ¿á qué se ha de afanar por llegar á un puesto que ha de venirle á las manos con el mejor de los derechos?»

Para nosotros, entre los derechos inalienables, imprescriptibles, naturales, con que nos engalanó el Cielo y que no tiene que hacer la constitución mas que reconocerlos, se halla el de llegar á ministros. Todos los españoles, naturales y naturalizados, por ser tales, ipsa facto quedan declarados aptos para la gobernación del Estado. Este es un derecho absoluto por el que los que no gobiernan han de declarar usurpadores á los que gobiernan.

De aquí la guerra omnium contra omnes de Hobbes, trasladada del estado natural al estado político: de aquí el quitate tú para que me ponga yo de cuantos sienten esa sublime ambición del patriotismo, que se expresa por el vivísimo deseo de hacer feliz á un pueblo entero así tenga la pasmosa extensión del soberbio imperio romano, ó no vea ponerse el sol como en el famoso imperio de Felipe II: de aquí en fin el homo homini lupus con que cada gobernante en ciernes se dispone á devorar los pueblos que caigan bajo su férula, luego que las circunstancias le pongan en posesión de ese derecho con natural é innato al ejercicio del poder.

Nada puede ser, en efecto, más grato para el hombre que la practica de una autoridad que no tiene reglas: primero, porque, no teniéndolas, él puede darselas: segundo, porque si no se las dá, se queda sin ninguna y no cabe diaphanidad mayor, en una esfera en que se pretende volar, que la de no encontrar por ningún lado obstáculo ni límite; y tercero, porque si tuviese reglas, con quitarlas de en medio estaba el asunto concluido, y nada es mas fácil que esto en un país en que se proclama el principio de que toda autoridad se halla por encima de las leyes que dá: es decir, que desde el alcalde rural de monterilla, al Presidente del Consejo de Ministros, que se hace formular las leyes por los parlamentos, todos legislan para los que están por debajo y todos se quedan flotando por encima de los códigos: las leyes se parecen á las lluvias: mojan á los que están por debajo; pero las nubes más altas no se mojan; y precisamente en eso de mandar para afuera y para abajo consisten los goces de la autoridad. Lo primero que pide el que reclama un gobierno es ese feliz estado excepcional de hallarse fuera de la ley: un poco de arrojo, y puede llegarse á estar contra ley, ideal de ventura de todo buen

Se reproduce con dificultad por estaquilla, dando á la vez de 60 á 65 G.A. de resultados en las mejores condiciones.

En resumen; el Herbemont, con ser tan exigente en cuanto á la naturaleza del terreno, no podrá propagarse en la extensión que fuera de desear, sin embargo de producir un vino aceptable; y su cultivo quedará siempre limitado á las escasas regiones de clima medio que tengan un suelo permeable, franco, con bastante grava y rico en peróxido de hierro, que por cierto esos terrenos son muy reducidos en número.

Como porta injerto, no está tampoco llamado á desempeñar gran papel, porque otra multitud de variedades refractarias á la filoxera, llevan mejor la cabeza europea, sin ese largo catálogo de exigencias difíciles de cumplirse en la generalidad de las zonas vitícolas de Europa.

Es cierto, como aseguran MM. Vialla y Courty, que en suelos que le convienen ha dado buenas cosechas despues de haber recibido el injerto asiático; pero frente á estas afirmaciones, que indudablemente son de un gran valor, están las de algunos propietarios que han visto muy poco desarrollados sus injertos, y aun algunos no han llegado á fructificar.

(Continuad.)

español: hacer mangas y capirotos con las hojas del Código, es la suprema felicidad de la mayor parte de nuestros políticos. No les importa que por eso se clame contra la inmoralidad general, ni que se diga por todas partes que este país está hondamente corrompido; que la nación ha venido a ser un pueblo de gente perdida: contra todo ello tienen respuesta los que pasean una cómica tiesura por el mundo; los que solo rien para dentro, presentando el aspecto exterior de una respetabilísima seriedad: los que hablan de patriotismo, justicia, legalidad y progreso como suenan las campanas gordas de los templos; los que se erigen en oráculos bufos en el fondo de sus camarillas, casinetes clubs y oficinas públicas: los que alegan como gran mérito haber venido de lo hondo y hallarse en lo alto. ¡Gran prueba! Todos sabemos como se hace eso: todos estamos persuadidos de que no hay nada más fácil: pues ¿porqué no se imita? ¡Dios nos libre! porque no todos sirven para lo mismo; porque aun quedan muchos que no quieren y no pocos que no pueden dados su carácter, su educación, sus instintos y su honradez natural: porque no se ejecuta todo cuanto se pudiera ejecutar, porque entonces todos pudiéramos llegar a bribones ó a malvados. Pero que no se nos dé por arcano el procedimiento para llenar ambiciones; por que la receta está conocida, solo que hay quien la guarda como pancea prodigiosa y quien la rasga con supremo desden y deja a los primeros la suprema dicha de gobernar sin reglas.

Romualdo A. Espino.

De aquí y de allí.

Cuestion importante.

Preocupa a los marinos ingleses la cuestión de la oportunidad y conveniencia de que la electricidad sustituya al aceite en el alumbrado de faros. Parece que en algunos puntos se hace decidida oposición a la electricidad, y se han elevado por algunos centros exposiciones en contra de la innovación. Afirman los peritos en el asunto, que la ausencia de energía penetradora a través de la niebla es gran desventaja, siendo menos útil la luz cuando es más precisa. Dicen que el faro no tiene por objeto iluminar el camino que un buque recorre, sino presentarle un punto fijo que le sirva de guía en su derrotero. Por esta razón es más importante la energía de la penetración que la simple fuerza de la luz. También los ingenieros navales franceses estudian esta cuestión. El problema no parece de solución difícil. El exceso de intensidad en la luz eléctrica puede convertirse en energía penetrante, y según The Electrical Engineer sería muy fácil obtener una luz más amarilla en el arco, saturando previamente los carbonos destinados a faros en una solución de sodio ó de sal común.

El general Bosak.

Ayer festejó la villa francesa de Dijón, el aniversario de la muerte del general Bosak. Bosak, era un oficial de origen ruso, que durante la guerra de 1870, puso su espada al servicio de Francia, realizando grandes hechos como comandante de la primera brigada del ejército de los Vosgos. El general Bosak cayó gravemente herido en el camino de Dijón, entre Danois y Hauteville, punto seriamente amenazado por la brigada del general prusiano Kattler. El verdadero nombre del general era José, conde de Hanke, había nacido en Varsovia en 1862, tomó el de Bosak. El conde de Hanke, era pariente de la Czarina Maria Alexandrovna, hija del gran duque de Hesse, Luis II, casada con el emperador Alejandro II.

La correspondencia de Rossini.

Los periódicos de Italia anuncian que en breve será publicada la correspondencia de Rossini. El Menestral, con este motivo, dice que una comisión especial ha sido mandada a París por el Gobierno italiano, con el único objeto de recoger, bien de los archivos del Estado, bien de los de la Opera, todos los documentos oficiales y toda la correspondencia del maestro compositor Rossini, sostenida con el gobierno francés, referentes a la ópera que el maestro hizo poner en escena después de su Guiller-Tell y varias otras importantes obras. En los archivos nacionales ha sido encontrada la correspondencia íntegra entre Rossini y el Gobierno y varios importantes documentos.

Una anécdota de Meissonier.

Envió un día su señora un recado urgente al médico del gran pintor. Acudió aquel presuroso, creyendo que se trataba del artista... y ¡cuál sería su sorpresa al ver que se invocaba su auxilio para una perrita falderal! A regañadientes la cura. Al cabo de algún tiempo Meissonier: —Señora, ¡por Dios! No soy veterinario, y nunca he cobrado por curar perros. —Ya lo sé, doctor; pero mi marido quiere pagarme. —Bien; pues que venga a pintar las ventanas de mi casa, y quedará pagado.

Negociaciones con Francia.

Se siguen en estos momentos tres negociaciones. El gobierno francés señaló como término exacto del tratado de comercio el día 31 del actual, a las seis de la tarde, mientras que el español, tomando naturalmente por base el día natural, señaló las doce de la noche del mismo día 31. Créese prevalecerá la opinión más equitativa para el comercio. Como las estaciones internacionales de Cervere, Port-Bou, Irún y Hendaya están atestadas de mercancías de ambas naciones, que esperan la declaración de aduana y los trasportes para ser importadas en una y otra nación respectivamente, se negocia el modo de que dichas mercancías puedan considerarse como importadas en los respectivos países al terminar el plazo del tratado, para lo cual se ha indicado que podría resolverse la cuestión precitando los vagones ó las mercancías, considerándolas como importadas, y aforándolas después. La tercera negociación que se sigue es la relativa al modus vivendi, y esta no adelanta tanto como fuera de desear, no obstante la carta que el ministro de Agricultura de Francia dirigió al señor ministro de Fomento.

Buque de guerra.

Inglaterra va a tener un nuevo buque de guerra, el Fox que pertenecerá a la división de cañoneros, y será uno de los ocho de sistema perfeccionado. Está ya construyéndolo; pertenecerá a la clase del Astrea, desplazará 960 toneladas más que el Apollon,

y estará provisto de un armamento formidable de cañones de tiro rápido. La longitud entre perpendiculares será de 320 pies, su mayor anchura de 49 pies 6 pulgadas, y su desplazamiento de 4.360 toneladas, con un tiro medio de 19 pies. El casco será todo él de acero, con un puente protector de adelante a atrás, que cubrirá los almacenes, las municiones, las calderas y las máquinas; los cilindros de estas máquinas estarán ademas protegidos por una faja acorazada, que se elevará a la altura del primer puente. La carena estará doblada de teck y recubierta de placas de cobre, para que haga servicio durante más tiempo sin que tenga necesidad de entrar en dique. El codaste, cuadro del timón ó rada, en forma de espuela, estarán formados por baldosas de cobre. Tendrá dos cuartos para las máquinas, uno a cada lado del eje central y separados por un departamento estanco. Las máquinas serán del tipo de triple expansión y deberán indicar 9 000 y 7.000 caballos de vapor con tiro forzado y normal respectivamente. El Fox podrá almacenar 400 toneladas de carbón y su velocidad máxima será de 19 5 nudos. Su armamento se compondrá exclusivamente de cañones de tiro rápido en la forma siguiente: 2 cañones de 6 pulgadas; 8 de 4; 7 de 6, y uno de 3, colocados en el puente de arriba; 4 cañones de 6 en el primer puente, 4 cañones de 0,45 pulgada Nordenfolt en los puentes abrigo y un cañón de 9. Los torpedos serán del sistema Whitehead de 18 pulgadas, y llevará cuatro lanzatorpedos, colocados de la manera siguiente: dos a lo ancho en el primer puente, uno adelante a través de la roda y el cuarto a través del codaste. Todo el buque estará iluminado por la electricidad, y en el puentecito de delante (del Comandante) se colocarán arcos eléctricos para buscar de noche al enemigo. Quedará terminado en el año de 1893-94.

El nuevo general de los jesuitas

Nuestro apreciable colega El Globo publica los siguientes datos biográficos del Padre Martín, designado, para ocupar el puesto más elevado dentro de la Compañía de Jesús. El padre Luis Martín—dice—nació en un pueblo de la provincia de Burgos. Después de haber estudiado Teología con el célebre canónigo Peña, lumbrera del cabildo burgalés, entró en la Compañía, y, pasado el noviciado, fué durante dos años estudiante de Retórica, teniendo por profesores a los Padres Uriarte y Urráburu. Terminado el repaso de la Filosofía fué nombrado catedrático de Retórica de los mismos jesuitas, y en Povanne tuvo la cátedra. Entonces ya no dejaron dudas sus grandes condiciones de mando. La prueba es que, llamado al lado del general, éste le designó, por escrito, para que en caso de muerte fuera vicario general de la Compañía, hasta la elección del nuevo general, que bien podrá ser él mismo. Ahora todas las provincias de la Compañía, si ya no lo hubieran hecho, se reunirán cada una en congregación provincial de profesores, quienes eligen los que han de acompañar a los provinciales para la votación en Roma ó Fiesoli. El P. Martín es un gran teólogo y filósofo. Es muy moreno, de barba muy cerrada, de fuerte cotectura y buena talla. Aunque su vista impone en el primer momento, tiene el carácter afectuoso y blando, si bien su genio no es de los flojos. Dato curioso. Ante un ratón, una lagartija ó cualquier otro bicho semejante, no puede contenerse, y su primer impulso es el de la huida. De enorabuena está el Seminario de Burgos por verse en vías de dar a la cristiandad un Papa negro. Por de pronto hace ya sus veces el Padre Luis Martín, que ademas de todo lo dicho, es un santo.

Negociaciones con Francia.

Son tres las que se están siguiendo en estos momentos: 1.º El Gobierno francés señaló como término exacto del tratado de comercio el día 31 del actual, a las seis de la tarde, mientras que el español, tomando naturalmente por base el día natural, señaló las doce de la noche del mismo día 31. Para resolver esta divergencia se ha entablado una negociación diplomática. 2.º Como las estaciones internacionales de Cervere, Port-Bou, Irún y Hendaya están atestadas de mercancías de ambas naciones que esperan la declaración de aduana y los trasportes para ser importadas en una y otra nación respectivamente, se negocia el modo de que dichas mercancías puedan considerarse como importadas en los respectivos países al terminar el plazo del tratado, para lo cual el subsecretario de Hacienda ha indicado que podría resolverse la cuestión precitando los vagones ó las mercancías, considerándolas como importadas y aforándolas después. 3.º La relativa al modus vivendi, que no adelanta tanto como fuera de desear.

La Crónica en Madrid

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL. Las clases pasivas. Ayer a última hora de la tarde quedó sobre la Mesa del Congreso el dictamen relativo al proyecto de las clases pasivas de Ultramar. El dictamen ha sido bien recibido por la opinión imparcial, pues tiende a destruir una porción de antiguas corruptelas que perjudican grandemente el presupuesto. Pero contra esta opinión unánime, truena hoy gordo La Correspondencia Militar, el cual periódico ha publicado un extraordinario que debe estar denunciado a estas horas por el Sr. Fiscal de imprenta—que tanta prisa se dá a denunciar Las Dominicales—se ha dignado fijar su atención en el susodicho extraordinario. Porque es de advertir que dice tales cosa que, siquiera por lo mal que las dice, bien valen la pena de que fije su atención en ellas el señor Fiscal. Venirse con las palabras gordas que ya está mandadas recoger por cursis, y un cierto género de amenazas que de puro anticuadas nadie las cree ni conviene a nadie, es ni más ni menos que querer producir un poco de ruido, para llamar la atención pública, ya que por la fuerza de

los argumentos la atención no responde al llamamiento. Porque el dictamen de las clases responde al criterio de economías que inspira los actos del Sr. Romero Robledo, con general aplauso, porque el Sr. Romero Robledo se ha propuesto buscar los malos efectos de su política inconstante, por medio de resoluciones simpáticas. Y así resulta que el ejército hallóse dispuesto a secundar los propósitos del ministro de Ultramar, como oportunamente declaró en el Parlamento el Sr. Ministro de la Guerra. No tendrá, pues, grande resonancia el extraordinario a que aludo; pero de todos modos, no han de ser los periódicos militares de mejor condición que los periódicos civiles, a ninguno de los cuales se les toleraría que dijese la mitad de lo que dice hoy el diario de referencias.

Política del día.

El día parlamentario se desliza, hasta la hora en que escribo, lánguidamente. En el Senado no ocurre nada de particular: y en el Congreso continúa el debate económico pero sin la menor novedad, pues en lo que va de tarde solo hubo rectificaciones de poco interés. Si interviene hoy, como se creó, el Sr. Moret, volverá el debate algún aliciente, pues hay curiosidad por conocer el discurso del ex ministro liberal. Los ministeriales presumen que ese discurso tendrá alguna nota discordante que enoje a los gamacistas. Pero estos, no esperan semejante y es de suponer que tal imposición se funde en el previo conocimiento que tengan del discurso que va a pronunciar el Sr. Moret. Allá veremos. Su yo affmo.—M. Madrid 25 Enero 1892.

UNA SORPRESA INESPERADA.

(De nuestra colaboración) Creía yo, que jamás se levantaría el denso velo que los cataclismos de la naturaleza han tendido sobre la historia de estas ruinas, sobre las que se levanta mi humilde habitación, entre las que he pasado los días de claro y las noches de turbio en turbio, meditando acerca del fatalismo destino que preside las ambiciones humanas, trocando en polvo lo que ayer era emporio de deseos y en muerte tétrica lo que fué superabundancia de vida. ¡Cuántas veces a la vista de un fragmento de marmol, de un trozo de muro carcomido, de un objeto deteriorado por la mano imparable de los siglos, de una moneda antiquísima he pasado en las generaciones humanas, que dieron a estos sitios animación, vida, movimiento, para ser reemplazados por el yermo sombrío de un campo de sepulcros, donde las ozonetas semi-petrificadas parecen ser testigos mudos de una civilización enterrada bajo una masa de brutal alubión, que guarda en sus últimas capas los secretos de un pueblo industrioso, y los últimos suspiros de millares de víctimas sorprendidas por la hecatombe, tal vez en la tranquilidad del sueño! ¡Cuántas veces ante un pelado craneo recubierto de terroso barniz, he pretendido dar forma y vida a un ser para que me descifre el misterioso enigma del origen de esta población olvidada por los historiadores y desoñada de los arqueólogos!

Bouchar de Phertes, Agasix y Milne Edwars han escrito la historia del hombre cuaternario guiándose por el luminoso genio de Cuvier. Champollion siguiendo de lejos los pasos de Herodoto, ha descrito de maravillosa manera la historia de Memphis y Babilonia, descifrando los geroglíficos de las pirámides, y demostrado al mundo moderno las costumbres del Egipto antiguo. Los historiadores griegos y romanos, nos han transmitido imparcialmente la relación de las colonias y factorías fundadas en el suelo ibero por fenicios cartagineses y romanos, pero ninguno ha hecho mención de esta ciudad, destruida cual las ciudades de Pentapolis por la cólera de un Jehová iracundo, que no ha permitido quede un recuerdo de su nombre maldito a las generaciones futuras. ¿Porque esta es una cuestión histórica? Por lógica, podemos deducir, que, siendo las colonias fundadas por fenicios en las costas del Mediterraneo, y en especial en las costas de Gador, les prometió tiempo ríos Sierra de Gador, les prometió buenos flices que explotar, y comodidad para conducir y embarcar los minerales; esta población, debió ser, una de sus principales factorías, conquistada por los romanos y destruida más tarde por las guerras brutales y por las turbionadas otoñales. Pero, ¿fué esta la ciudad de Yba, disputada por Orsua y Corbis ante Escipion, en Cartagena, y que costó la vida a Orsua? Yba está consignada en la historia por Tito Livio, pero hoy se desconoce su situación, por más que Tito habla de ella como un puerto del Mediterraneo. ¿Habrá sido la antigua Virgi confundida con Portus Magnus, como indica el ilustrado señor Blasco Sagado? ¿O es por ventura una de las dos ciudades andaluzas y tambien puertos de mar, que se alzaron en armas contra las exacciones de Roma, dieron muerte al general C. Sempronio Tuditano, derrotaron a las legiones de Marco Helneo é incendiaron con la tea de la insurrección las poblaciones hispanas, poniendo en grave peligro la dominación romana? ¿Habrá sido la heroica Cardon, ó la indómita Bardon que con sus caudillos Colea y Luscinio a la cabeza de sus milicias indígenas, demostraron lo que pueden los pueblos ávidos de libertad y justicia? Ni Yba, ni Cardon, ni Bardon, existen en la actualidad: sus nombres llegan a nosotros como débiles ecos del pasado, pero no se conoce ni aún el sitio en que estuvieron sentados. Aquí se encuentran cenizas que demuestran la violencia y el incendio; ¡las devastaciones del hombre unidas a los ataques meteorológicos! ¡La fuerza inteligente y la fuerza ciega y brutal mancomunadas para destruir!

Yo veo en cada piedra de estas ruinas una página de dolor: ellas parecen enseñarnos las depresiones y las infamias de los viles tiranuelos que sumian a los esclavos en los pozos de la cercana Sierra bajo la férula de capataces estúpidos, que arrancaban con sus látigos la piel de sus cuerpos demacrados a fin de activar la extracción de minerales con que saciar la sed de riquezas de los dominadores. Muchas veces he creído oír los lamentos del pueblo ibero constreñido por los publicanos del bandido Léantulo, de Manlio Acidino, de Cornelio Lastulo y de Lucio Estertinio para hacerle rebuscar en las entrañas de la tierra el oro y la plata que había de derrocharse en las bacanales de Baco y Venus de la capital del mundo antiguo. Por espacio de muchos años, mi paseo favorito han sido estos vestigios de una población que fué sin que jamás visitantes importunos hayan turbado mis meditaciones, hasta que la curiosidad de unos cuantos amigos ha venido a reconocer la opinión y a turbar el silencio y la soledad de estos lugares que yo creía ignorados para siempre. Puedo asegurar que he recibido una sorpresa inesperada muy parecida a la que hace siglos recibieron los naturales de estas costas, al ver el desembarque de los primeros fenicios, al observar la irrupción llevada a cabo por una parte de la redacción de LA CRÓNICA, que azadon en mano y ojo avizor, hizo su primera exploración el día 24 del presente mes, indicándome ser una pequeña avanzada del ejército arqueológico que se apresta para invadir esta zona. Era a la verdad extraño espectáculo el que presentaban aquellos hombres no acostumbrados a rudos y penosos trabajos, cavando con ardor en ciertos sitios, examinando la tierra removida y las piedras arrancadas, con el mismo cuidado que el avaro que busca un tesoro; y Enrique Lopez Morales, Ramón Blasco Sagado, Arabi-Ben-Mustafa y otros cuyos nombres no recuerdo, demostraron ser tan buenos trabajadores numismáticos como eximios postas y buenos escritores. Si la conducta de estos jóvenes ilustrados, si el buen deseo que tienen de rectificar la historia patria purgándola de errores y omisiones, fuesen móviles suficientes para sacar del ostracismo a los sabios de gabijetas y hacer que el Gobierno y las corporaciones provinciales ayudasen con medios poderosos a la realización del plan que se propone, no hay duda que su proyecto de descubrir estas ruinas, daría un buen resultado, tanto para la historia, cuanto para la arqueología, que habrá de encontrar bajo este manto de alubión, abundantes ejemplares de una civilización pretérita, y datos curiosísimos que destruirían mas de cuatro hipótesis basadas en falsos reconocimientos, acerca de la tradición de esta provincia. Siga la comisión arqueológica, la senda que se ha trazado respecto a esta Pompeya y sin pueriles temores, sin desmayar un momento, recabe el apoyo de los poderes públicos, hasta conseguir el fin que se ha propuesto, dando así una verdadera sorpresa inesperada a los amantes de las ciencias y del progreso humano. Ignacio Rodriguez Albarrategui. Los Bajos, Enero de 1892.

GACETILLAS.

Guarnición. —El gobernador civil Sr. Castro ha informado al Gobierno acerca de la conveniencia de aumentar la guarnición de esta plaza con un batallón de infantería y una sección de caballería, teniendo en cuenta el aumento de población, el desarrollo que han de adquirir en esta provincia las industrias, una vez se abran a la explotación los ferro-carriles en construcción hoy, y se emprendan los trabajos en los distritos mineros. Es casi seguro que el Gobierno atenderá las indicaciones del Gobernador. Pueblo romano. —El Gobernador civil señor Castro, queo a muy buen acuerdo ha prohibido se practiquen excavaciones en los Bajos de Roquetas, donde se hallan enclavadas las ruinas del pueblo romano, escribió ayer al Sr. Cánovas del Castillo, una atenta carta comunicándole todos los datos relativos a referido pueblo, que ya conocen nuestros lectores, y remitiéndole varias monedas que facilitó al Sr. Castro nuestro compañero de redacción Sr. Lopez Morales, de las halladas en aquellas ruinas tanto en la superficie del terreno como en las pequeñas excavaciones verificadas hasta hoy. Realmente merece la pena que el Gobierno destine algunos recursos con objeto de explorar aquellos terrenos, en la seguridad de hallar vestigios importantes para la historia y objetos dignos de figurar en el Museo Arqueológico. Quejas. —Todo el vecindario dá evidentes muestras de disgusto al ver la poca actividad y falta de celo con que cumple su cometido la Comisión de Ornato de nuestro actual Municipio. Ni los árboles se podan a su tiempo ni las plantaciones se hacen en su época oportuna. En la prolongación del paseo del Príncipe, en el Malecón y en otros muchos sitios se han secado arbustos y palmeras que es preciso reemplazarlos. En la parte Sur del Malecón solo existen dos palmeras, faltando todas las indicadas por las cunetas en su larga extensión. Los hoyos de la calle de Pescadores, hace muchas semanas se abrieron, sin que se vean indicios siquiera de la plantación. Nosotros haciéndonos eco de tan justas quejas no podemos por menos de transmitir a quien correspondía para ver si en esta ocasión milagrosamente, son atendidas. Estos trabajos de la arboricultura tienen su época señalada pasada la cual, solo se consigue perder inútilmente el tiempo y el dinero, por lo tanto es preciso aprovecharlo y dar muestras de actividad y de iniciativa para que en vez de censuras recojan los encargados de la Administración sinceros aplausos. La minería. — Los negocios de más impor-

tancia de nuestra provincia son sin disputa los que se relacionan con la minería en la que funda todo su porvenir esta comarca, que volverá a ser emporio de riqueza tan luego se exploten los criaderos de hierro que atesora, se desagüen los distritos de Almagrera y Herrerías y se abran vías de comunicación que faciliten los transportes.

Hoy sin embargo, la situación porque atraviesa la industria minera en la provincia de Almería es bien triste, de ahí que preocupe grandemente a los mineros, la nueva situación que el Gobierno va a crear a partir del primero del próximo Febrero. Desde ese día, que empezará a regir el nuevo arancel, los carbones pagarán a su llegada al puerto, 3 pesetas en vez de 1.25 que pagan hoy con lo cual se lesionarán grandemente los intereses de nuestros fundidores. Pero no es esto solo; el plomo que se exporta hoy no paga nada por derechos de exportación; más a partir del día en que espiren los tratados de comercio, pagará el argentífero una peseta por cada 100 kilos, ó sea 10 pesetas la tonelada; impuesto enorme que resulta mucho más grande, dado el bajo precio que el plomo tiene.

Temen nuestros mineros, y a nuestro entender con fundamento, que en los mercados extranjeros a donde llevamos nuestros plomos se tomen represalias y entonces será imposible trabajar las minas y tener en actividad las fundiciones.

Triste porvenir es el que se adivina para la industria minera y metalúrgica de nuestro país. Si no hay remedio para los males que hemos apuntado, y que nacen de esos malhadados impuestos, dentro de poco no quedará una máquina funcionando en la sierra, ni se verá una chimenea coronada de humo.

**Pobres.**—En este Gobierno civil de provincia se ha recibido una comunicación del Director general de Beneficencia y Sanidad recomendando al Gobernador que exija a los Ayuntamientos el inmediato envío de las listas de los pobres que han de recibir asistencia facultativa. El Gobernador civil circulará inmediatamente las órdenes oportunas para cumplir este importante servicio.

**El cultivo del tabaco.**—Parece que se han hecho indicaciones al Sr. Ministro de Fomento, a fin de establecer en algún distrito de Barcelona campos de experimentación agrícola para el cultivo del tabaco.

¿Pero no habíamos quedado en que se establecerían en las provincias de Almería, Málaga y Granada?

En eso habíamos quedado. Pero ya se sabe el caso que hay que hacer de ciertas promesas.

**Gracias.**—Anteayer, a las 2 de su tarde, fué conducido a su última morada, el cadáver de la virtuosa Sra. Doña Carmen Fernandez, viuda de Torrecillas. Su desconsolada familia dan las gracias a todas las personas que se sirvieron asistir a dicho acto.

**Entrada de buques.**—En la dirección de Sanidad de este puerto se ha recibido una orden del ministerio de la Gobernación, disponiendo que el 31 del actual, preste el servicio que les está encomendado hasta las doce de la noche, con el fin de que puedan ser despachados por dicha dependencia los buques que soliciten entrada dentro de dicho término.

El objeto de esta determinación es evitar que adueñen por los nuevos aranceles las mercancías que entren en nuestro puerto ese día, antes que comiencen a regir aquellos.

**D. E. P.**—El día 23 de los corrientes falleció en Ragol la Sra. Doña María Concepción Porras y Ortiz, madre de nuestro particular amigo el médico titular de aquel pueblo D. José Viciano.

Acompañamos a este así como a la demás familia en su justo dolor por la pérdida que han experimentado.

**Carta del Sr. Silvela.**—El ex ministro de la Gobernación ha contestado en los siguientes términos a la carta que le dirigió el Alcalde de esta capital acompañándole certificado del acuerdo del Ayuntamiento en el que se declara hijo adoptivo de Almería:

«Sr. D. Francisco Jover y Tovar. Muy señor mío y distinguido amigo: oportunamente fué en mi poder su atenta carta acompañando la certificación expresiva del honoroso acuerdo del Ayuntamiento que tan dignamente preside, adoptándome como hijo de esa ciudad y disponiendo se dé mi nombre a una de las plazas más importantes.

Muy poco he hecho en verdad para merecer tan altas distinciones, pues yo hubiera querido que mis medios hubieran estado a la altura de mi gran voluntad y de mis grandes deseos en favor de esa hermosa región, y por otra parte, como individuo del Gobierno no hice más que cumplir con mi deber en las circunstancias tristes ocasionadas por las inundaciones.

Así es que considero dicho acuerdo como una demostración excesivamente lisonjera que me honra en extremo y a la que quedo vivamente agradecido rogando a V. haga presente mi reconocimiento al señor Iribarne, autor de la moción, y a todos los dignos individuos de esa corporación municipal, repitiéndoles que me consideraré siempre ligado con el título de hijo de Almería para cuanto se refiera a la defensa y amparo de sus intereses.

Al propio tiempo ruego a V. les haga presente mi consideración y aprecio personal, y ya sabe que es suyo atento y afectísimo amigo seguro s. q. b. s. m., F. Silvela.

**Madrid 21 de Enero de 1892.**  
**Trages de máscaras.**—Ahora que tanto fomento van adquiriendo los bailes de máscaras en esta capital, es oportuno dedicar algunas líneas a los trajes de máscaras que la moda nos ofrece.

Predomina por este año el gusto antiguo, sin época determinada, pero son lindísimos los trajes que obedecen a la época de la Restauración, especialmente para niñas. Ellas usarán falda de seda con volantes de encaje ajaratedos, cuerpo corto de talle, remitido en la cintura por medio

de una cinta adornada con una escarapela, y de la que cuelga un lindo ridículo fantasma; sobre los hombros se pliega una berta de encaje; las mangas anchas de arriba y sumamente ceñidas por abajo, aousan marcado sabor de época, y un sombrero «cabriotel» de terciopelo, muy echado hacia atrás, con airoso penacho de pluma, contribuye a la gallardía de la figura infantil femenina: al paso que ellos, los hombres del porvenir con calzón corto, liga y lazo flotante, frac de raso de color, abierto sobre chaleco fioreado con chorrera de encaje, manga ajustada, medias de seda y zapato de charol, sin olvidar el típico sombrero de copa alta, color gris, ofrecen, entre los esplendores de una existencia que empieza, el pálido recuerdo de agitados tiempos, hundidos para siempre en la abrumadora noche del olvido.

**Lo sentimos.**—Ha sido destinado al distrito militar de Galicia, nuestro estimado amigo y paisano el Comandante de infantería, D. Pablo de Clares Diez.

Deseamos que pronto vuelva a estar entre nosotros.

**Representante.**—El conocido lidiador de toros Francisco Carrillo, ha dado poderes para que le represente a nuestro compañero en la prensa don Angel Caamaño, el Barquero, redactor de El Heraldo de Madrid.

Pueden, pues, las empresas que lo estimen conveniente, dirigirse a dicho señor, cuyo domicilio en Madrid es Tintoreros, 4.

**Amor de cría.**—Se necesita una con buena leche, para casa de los padres.

En esta imprenta darán razón.

**Boda.**—Han contraído los sagrados vínculos del matrimonio en la villa de Canjáyar la simpática Srta. Clotilde Cobos con nuestro particular amigo el joven D. Antonio García.

Deseamos a la nueva pareja una eterna luna de miel.

**A los municipios.**—Por el ministerio de la Gobernación se ha publicado una real orden disponiendo que los Municipios pueden cobrar los arbitrios extraordinarios por medio de repartos vecinales, girados sobre las bases del de consumos, cuando las condiciones de la localidad no permitan otra forma de hacerlos efectivos; que las juntas repartidoras del impuesto de consumos son las llamadas a efectuar la distribución de cuotas, empleando en los arriendos de las especies el mismo procedimiento que para los de consumos, sin serles permitido el arrendamiento por separado; y que los recursos de alzada sobre agravio en la imposición de cuotas corresponden ante la Diputación provincial, y las reclamaciones de sus acuerdos ante la vía contenciosa; pero en caso de duda sobre el procedimiento, legitimidad, aplicación y forma de los repartos, al gobernador es a quien incumbe resolver, a virtud de lo propuesto en el artículo 171 de la ley municipal.

**Reducción de sargentos.**—El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica una circular en la cual se dispone se reduzca el número de sargentos que hoy existen al que se establece en las respectivas plantillas.

**Plomo y plata.**—Los Sres. A. Rüffer é hijos de Londres, con fecha 21 del corriente, dicen a la Gaceta Minera referente a aquel mercado lo que sigue:

«El plomo continúa sin cambio desde nuestra última, y la plata fina vale 45 7/8 la onza.»

Con igual fecha los Sres. Chivers y Fraser, de Newcastle, dicen referente a aquel mercado lo siguiente.

«No ha habido operación nueva en los plomos argentíferos. Los desplatados en España han bajado otra vez fraccionalmente en estos mercados. La plata fina a 45 7/8.»

Segun telegrama los Sres. Rüffer, los precios son: Desplatado L 10 18 9.

Argentífero L 11-5-0.

Plata 45 14/16.

**Los resultados siempre corresponden a la esperanza del médico.**

(Cuidado con eso que se llaman fórmula Scott.)

Cádiz 15 de Enero de 1895.

Muy Sres. míos: El resultado que he obtenido con su Emulsión, ha sido muy bueno, pues en el número de enfermas de tisis y escrofulismo y raquitis que la he usado ha dado un resultado magnífico, pues que parecía muy difícil obtener la curación, el resultado no ha podido ser mejor siendo su estado completamente bueno.

Dr. MANUEL DERIO Y DELGADO.

ANAGRAMA.

ADDDD T RWSSS  
A E N  
A E N  
A E N  
A G P  
ADEEE L T I I J P R R R R



Con las anteriores letras formar el nombre, apellido y cargo que desempeña hoy un notable escritor muy conocido en esta capital.

El primero que mande la solución recibirá una carta telegráfica de España, Islas Baleares y Canarias, en colores, de una vara en cuadro.

SOLUCION AL GEROGLIFICO DE AYER.

Entre santa y santo pared de cal y canto

Han enviado la solución los señores siguientes por el órden que van inscriptos.

- Doña María Jesús Riquelme.
- Don Patricio Benítez Cano.
- Doña Rosa Romero Tortosa.
- Don Ramon Zapata.
- Srta. Guadalupe Blasco.
- Don José Valdés Vivas.
- Doña Francisca García Fernandez.
- R. I.
- Vicente Gomez (hijo).
- V. Vivas.
- Antonio Gomez Llorca.

- Srta. Dolores Marcó Gay.
- Anita Gomez.
- Don Baldomero Perez.
- Antonio Gomez Cordero.
- Fausto La Gasca.
- Ginés Terol.
- Eduardo Crespo Vicens.
- Juan Gimenez Garcia.
- Constantino Gallach.
- Francisco Fernandez Gomez.
- José Godoy Ramirez.
- Miguel Martínez Mondragon.
- José Canton.
- Angel Berdejo Lopez.
- Srta. Rosita Martínez Vazquez.
- Isabel y M. Garcia.
- Don José Domenech Flores.
- Francisco Eraso Santa Pau.
- Agustín Andrés Riva.
- José Ferrer.
- Doña Antonia Calcerrada de Vizconti.
- Don Juan José Pardo.
- Fernando Grisolia.
- P. V. y P.
- Francisco Clemente.
- Manuel Oña.

Juzgado Municipal.

Día 28.  
**Nacimientos.**  
Miguel Rodriguez Ponce, Manuela Garcia de la Cruz, Maria Vivas Garcia, Amalia Fernandez Peralta, Diego Callejon Padilla, Silvestre Rodriguez Escobosa é Indalecio Aguila Gazquez.  
**Defunciones.**  
Manuel Nuñez Gimenez, Manuel Diaz Perez, Gerónima Valverde Diaz, Juan Lara Muro, Carmen Martínez Gonzalez y Josefa Trujillo Gimenez.  
**Consuamientos.**  
Ninguno.

Telegramas.

INTERIOR.

Madrid 28, 9 m.  
Se ha hecho más general la huelga de los trabajadores de Bilbao. Temense que se promuevan nuevos disturbios.

Han conferenciado los Sres Azcárraga, Canovas y Elduayen con el Gobernador de Bilbao. -P.

Madrid 28, 10.30 m.  
Una comisión de las provincias fuadadas presidida por D. Emilio Castelar visitó al ministro Sr. Elduayen para pedirle distribuya quinientas mil pesetas.

Se acordó que el referido Sr. Elduayen haga la distribución. -P.

Madrid 28, 11.45 m.  
Se restablece la tranquilidad en Bilbao. Las tropas se han distribuido por toda la población.

Un concejal socialista pidió al Ayuntamiento 10 000 pesetas para sostener a las familias de los huelguistas.

Se ha prohibido el «meeting».

Los compañeros de los socios Ista Perezagna y Varela arengaron a los huelguistas a no trabajar hasta un año.

Hombres y mujeres en masa con garrotes recorrieron arboleda de la población vitoreando la huelga. -P.

Madrid 28, 7 n.  
En la sesion del Senado el Sr. Can Argüelles anuncia nuevos temores de asalto con los anarquistas. El señor Linares Rivas declara que ha dispuesto al Gobierno obrar con energía. El Sr. Oanga Argüelles dice teme que se unan las tropas con los anarquistas.

El Sr. Azcárraga protesta y defiende la lealtad del ejército.

El Sr. Vallés y Ribot comunicó a sus compañeros que se han prorrogado todos los tratados excepto el de España. -P.

Madrid 28, 8 n.  
El comité de los ex ministros liberales del Congreso se reunió para ocuparse del proyecto de las clases pasivas de Ultramar, acordando se respeten los derechos adquiridos con el amparo de la ley y que las revisiones se hagan con arreglo a las leyes vigentes y de 1885 y aclarar varias dudas presentando enmiendas. -P.

Madrid 28, 9 n.  
Corren rumores de crisis y la formación de un nuevo Gabinete. Martínez Campos repuso que eran rumores de Bolsa y especialmente de los Bancos; después se desmintió.

En el Consejo de ministros presidido por la regente el Sr. Canovas explicó la huelga de Bilbao En el Consejo se aprobó el presupuesto de gastos. -P.

Madrid 28, 9.30 n.  
En el Congreso el Sr. Elduayen contestando a una pregunta del Sr. Nieto declaró no se presentará el proyecto del Sr. Silvela de las leyes provincial y municipal.

Bolsa.  
4 por 100 interior, 66 25.  
4 por 100 exterior, 71 30.  
4 por 100 amortizable, 76 90.  
Londres 8 dias vista, 28-63.  
Paris ocho dias vista, 13-70. -P.

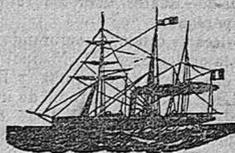
Madrid 28, 10.25 n.  
En Bilbao se ha publicado una hoja socialista llamando a los burgueses miserables é insistiendo en la huelga pública Piden el cumplimiento de los compromisos de los patronos. Los huel-

guistas apedrearon a la Guardia civil, haciéndose varias prisiones. Se dice que intentan cortar el telegrafo, redoblandose con este motivo las fuerzas. Han sido maltratados los obreros que trabajan. -P.

La Madrileña.

Taller de ropa blanca.

Unico en su clase para la confección de CAMISAS DE CABALLERO ajustada a los últimos modelos de Madrid y Paris.  
En este taller es donde se hacen con la mayor perfección y elegancia las verdaderas CAMISAS DE FRAC, y las elegantes CAMISAS DE FRANELA tan necesarias para la presente estación.  
Se sirven encargos a los pueblos de la provincia, enviando medidas.  
2 Marquesa 2, principal, esquina al Santo Cristo.



Vapor «Nuevo Extremadura»

Saldrá de este puerto el día 2 de Enero para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felin de Guixols, y Palamós.

Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar número 1

Vapor «Manuel Espaliu»

Para el día 4, con la misma escala que el anterior.

Alambre para parrales.

Belga calidad superior y el más barato.

John Murisson, Pescadores 66, 18

J. Quiñones.

Camisero  
«Chemises sur mesure»  
Real 5, principal, derecha. Almería. 7

Alambre, Alambre, Alambre.

galvanizado 1.ª superior para parrales.  
Se expenden a precios muy arreglados, a peso y no por rollos.

Lr. La Campos, Virgen del Mar 1. 53

Centro de suscripciones

DE FERNANDO S. ESTRELLA.

Paseo del Principe, 11.  
Suscripciones para el año 1892.

La Ilustración Artística.  
La Ilustración Española y Americana.

La Ilustración Ibérica.  
Periódicos de Modas y Revistas  
Obras a plazos desde 5 pesetas.

Consulta.

Don Juan Garcia Gomez y Ripoll.  
Licenciado en Medicina y Cirugía, y especialista en las enfermedades de los ojos.

Consulta diaria de 12 a 2 de la tarde.  
Operaciones gratuitas para los pobres de toda la provincia, los sabados de 2 a 4 de la tarde.

SEGUROS MARITIMOS

«THE UNDERWRITING»

Compuesta de aseguradores del Lloyd Inglés.

Representantes Sres. Ruiz Reyes é hijo.

Conservas vegetales

DE CALAHORRA.

Gran surtido en pimientos, tomates, alcachofas, coliflores, espárragos, guisantes, fritadas, peras, melocoton y otros, en latas de 12 y 6 centímetros a precios muy económicos en el

Bazar de Ultramarinos del Malagueño.  
- Marquesa - 2

Alambre para parrales.

Calidad superior precios ventajosos, azadones y legones marca «El Candado».

EL CANDADO.

9.-Real-9.  
GIMENO PEON Y COMPAÑIA. 9-15

Alambre galvanizado.

Buscarlo que lo hay de clase superior y muy barato en el Almacén de hierros del Yunque.

73, Granada, 73. 9

Vapor «Numancia».

Este magnífico vapor de la acreditada casa de los Sres. Acuña é hijo en liquidación, sale de este puerto todos los viernes para Orán y de Orán para Almería todos los sabados.

Se despacha por sus armadores, Paseo del Principe número 27. 18

A los Parraleros.

En el Bazar del León, de los Sres. Ubaldo Abad y Compañía, calle de las Tiendas número 33, se ha recibido alambres galvanizados para parras, que todos pueden competir, pues ninguna otra parte hallarán de mejor calidad ni mas baratos.

Consejos útiles.

**La sangre como abono.**—En Francia, lejos de perderse la sangre que proviene de los mataderos, se recoge cuidadosamente y se fabrican con ella dos especies de abonos y dos productos industriales; otros se limitan a coagularla, pulverizarla y tamizarla; pero el mejor sistema sería sacar de un horno tierra arcillosa y verterle la sangre fresca en proporción de cuatro de tierra por uno de sangre, obteniendo así un abono fácil de conservar.

Gaceta.

**Presidencia.**—Real decreto declarando mal formada la competencia suscitada entre el Gobernador civil de Zaragoza y el Juzgado de instrucción de Egea de los Caballeros.

—Otro ídem decidiendo en favor de la autoridad judicial la competencia suscitada entre el Gobernador civil de Barcelona y el Juez de primera instancia del distrito del Parque, de la misma ciudad.

**Gracia y Justicia.**—Reales decretos referentes a movimiento del personal.

**Gobernación.**—Reales órdenes nombrando una Comisión, compuesta de los Sres. D. Manuel Zapatero y Alvear, D. Cecilio Ruiz y Marqueta y D. Eustaquio Langa y Leal, para el estudio de una nueva comunicación telegráfica entre Madrid, Sevilla y Cádiz, y prolongación de la de Sevilla á Málaga y Sevilla á Huelva.

Boletín Oficial.

EXTRACTO DEL CORRESPONDIENTE AL DIA 28.  
**Dirección general de Obras públicas.**—Se ha señalado para el día 13 del próximo mes de Febrero, la adjudicación en pública subasta de los acopios para conservación de la carretera de Burgos á Peñacastillo, cuyo presupuesto es de 17.370'06 pesetas.

**Juzgados.**—El de esta capital saca á pública subasta por término de ocho días varios bienes, tasados en la suma de 529'75 pesetas.

**Delegación de Hacienda.**—Publica una relación de las minas en explotación que han presentado nota de los minerales extraídos de las mismas durante el segundo trimestre del año actual.

Santo del día.

**SANTOS Y CULTOS DE MAÑANA.**—Día 30, Sábado. Santa Martina, vg. y mr.; S. Hipólito, mr.; S. Lesmes, ab., patron de Burgos; S. Félix, papa y Sta. Sabina. Liturgia: La misa y el oficio divino de la octava de S. Ildefonso, arzobispo y patrón de Toledo, con rito doble, color blanco.

Catedral: A las 8 1/2 misa cantada en honor de la Sma. Virgen María. A las 9 prima, tercera, misa mayor, sexta y nona. Por la tarde á las 3 horas canónicas.

Santo Domingo: A las 7 misa cantada en honor de la Sma. Virgen María. A las 8 misa conventual: A la oración salve y letanía cantadas, rosario, trisagio y actos de Fé.

Comunidades Religiosas: A las 6 1/2 misa de Comunión. A las 7 1/2 misa cantada en honor de la Sma. Virgen María. Ejercicios piadosos y rezos del día á las horas de costumbre. Por la tarde á las 5 rosario, salve cantada, estación, actos de Fé y despedida.

Demás Iglesias: A las 7 misa cantada en honor de la Sma. Virgen. A las 8 1/2 misa cantada. A la oración rosario, salve, letanía y Santo Dios cantados, estación y actos de Fé.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Nra. Señora de Belen, en Santo Domingo.

Mercado de Almería.

Estado de la plaza el día de ayer.

- Cebada, á 26 y 27.
- Maiz, á 29 y 30.
- Garbanzos, á 18 y 24.
- Aceite, á 50 y 51.
- Harina, á 17, 18 y 20.
- Vino, á 40.
- Aguardiente, á 70.
- Vinagre, á 16.
- Arroz, á 22.
- Habichuela, á 16 y 18.

Receta culinaria.

Tortilla con azúcar.—Se bate la mezcla de ocho

huevos con dos onzas de azúcar en polvo. Se hace la tortilla con manteca de vacas y cuando está para servirse, se espolvorea la superficie con azúcar en polvo, que se acaramela, pasando por encima una paletita de hierro hecho ascuá.

Para hacer la tortilla al ron, al coñac al Rirsch ó á champagne, en la mezcla azucarada de los huevos se echan cuatro ó cinco cucharadas del vino ó licor, y en el momento de servir la tortilla hecha con ron ó con kirsch, se moja con otras tantas cucharadas del licor correspondiente y se le prende fuego.

DELEGACION DE HACIENDA

DE ESTA PROVINCIA.  
Recaudación obtenida en los felietos de Consumos de esta capital el día 27 de Enero.

	Ptas. Cts.
Puerto. . . . .	1031'52
Granada. . . . .	97'26
Vega. . . . .	52'14
Mar. . . . .	90'45
Sol. . . . .	7'35
Central. . . . .	128'96
<b>Total. . . . .</b>	<b>1407'68</b>

Arbitrios Municipales.

Día 27.

	Ptas. Cts.
Puerto. . . . .	52'82
Granada. . . . .	77'44
Vega. . . . .	2'80
Mar. . . . .	0'00
Sol. . . . .	10'30
Central. . . . .	40
<b>Total. . . . .</b>	<b>143'76</b>

Almería 27 de Enero de 1892.—El Alcalde, Francisco Jover.

Colegio de San Luis Gonzaga.

DIRIGIDO POR EL PROFESOR DON RAFAEL BODMAR Y PRADAL.  
Plaza de Flores 4, bajo.  
El plan de estudios de este acreditado Centro de enseñanza comprende la Instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior, repaso de 2.ª enseñanza hasta el grado de Bachiller, clases especiales para la carreras del Comercio, Telégrafos, é idiomas, etc.  
Hay clases extraordinarias de noche.  
Se admiten alumnos internos, medio internos, permanentes y externos.

Francisco Lopez Márquez.

Escultor, lapidario y marmolista, se ha establecido en la calle de los Albiges, frente al kiosko de Café Suizo, y ofrece sus trabajos en especial construcción y á precios desconocidos. Hay lápidas hasta de 10 pesetas.

Traslado.

El establecimiento de los señores Orta y Compañía, hoy D. José María Muñoz, que estaba situado en la calle de las Tiendas, se ha trasladado á la calle de Marín número 18 y 20, en donde se hallaba la fabrica de chocolates de D.ª Ginesa Lopez.

Al participarle á nuestros constantes favorecedores, tenemos el gusto de ofrecerles el mas completo surtido de géneros coloniales y extranjeros, vinos y licores en las mejores condiciones, los afamados chocolates, thés y cafés de la elaboración especial del fundador de la casa D. Juan de Orta.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

TARIFA DE PRECIOS

LA CRÓNICA MERIDIONAL

PARA EL AÑO 1892

La empresa que ha tomado en arrendamiento la plana de anuncios, reclamos y comunicados en la 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª plana, fija desde hoy la siguiente tarifa de precios:

Anuncios 1.ª plana 40 cts. línea cada día.

Idem 3.ª idem 20 idem idem

Idem 4.ª idem 10 idem idem

Comunicados y reclamos 40 idem idem

Los suscriptores á LA CRÓNICA pagarán la mitad de estos precios.

Almería 1.º Enero de 1892.—El Administrador, EMILIO BERRUEZO RUEDA.

La Unión y El Fénix Español



**COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.**  
Domicilio social: Madrid, calle de Osaga, núm. 1  
Garantías  
Capital social efectivo . . . Pesetas 12.000.000  
Primas y reservas. . . . . 40.697.980  
Total. . . . . 52.697.980  
29 AÑOS DE EXISTENCIA.

**Seguros contra incendios.**  
Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.  
El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 48 301.575,33.

**Seguros sobre la vida.**  
En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente la de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicia y Capitales diferido á primas más reducidas que cualquier otra Compañía.  
Dirigirse al Subdirector D. Adolfo Biliboni de Castro, Tiendas 23 y Perea 2, Almería.

CARMONA Y COMPAÑIA.

23 - Tiendas - 1er.

Alambre Galvanizado.

Se ha recibido una importante partida de alambre de la mejor fabrica de Bélgica, calidad superior como puede comprobar el comprador, los precios son reducidos.

Tambien tenemos depósito en Alhama casa de nuestro socio don Alejandro Carmona, para los que deseen surtirse del referido artículo en dicho pueblo.

L'UNIVERSO

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS Y TERRESTRES ESTABLECIDA EN MILAN.

Capital desembolsado, L. 3.000.000.

Esta importante compañía asegura á condiciones especialmente ventajosas todas cuantas mercancías se embarquen tanto de exportación como de importación ya sea en buques de vapor ó de vela, garantizando la seguridad en los contratos y escrupulosidad en la liquidación de los siniestros.

AGENTE EN ESTA PLAZA:

José Garcia Rodriguez,

Calle de Granada, número 90. 20 90

CHOCOLATES Y CAFES

DE

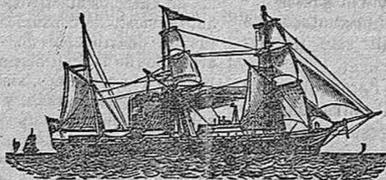
LA COMPANIA COLONIAL

Tapioca, Tes.—37 recompensas industriales.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera 8.—MADRID

SERVICIOS

DE LA  
COMPANIA TRASATLANTICA  
de Barcelona



SERVICIOS

DE LA  
COMPANIA TRASATLANTICA  
de Barcelona

**LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.**—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.  
Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

**LINEA DE COLON.**—Combinación para el tráfico al N. y S. de Panamá y servicio á Cuba y Méjico con trasbordo en Puerto-Rico.  
Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15, para Puerto-Rico, Costa-firme y Colon.

**LINEA DE FILIPINAS.**—Extensión á Ho-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.  
Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viénes á partir del 10 de Enero del 90 de Manila cada 4 mártes á partir del 7 de Enero de 1890.

**LINEA DE BUENOS-AIRES.**—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos-Aire saliendo de Cádiz, á partir del 1.º de Enero de 1890.

**LINEA DE FERNANDO POO.**—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia. Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

**SERVICIOS DE AFRICA.**—*Línea de Marruecos.*—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.—*Servicio de Tánger.*—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los dominicos, miércoles y viénes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

**AVISO IMPORTANTE.**—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Consignatarios: M. Ruiz Reyes é hijo en liquidación.

ESTRADA-BERDOT FRERES OPTICOS.

Tiendas 2.ª - Almería.  
Especialidades en gemelos para teatro á precios equitativos, los hay á 10, 15, 20, 25, 30,35, hasta 70 pesetas unos; id. de

Campana y Marina á 40, 50 y 70 ptas. unos; idem antejo-gemelo aumentando 16 veces, á 125 pesetas unos; antejos de larga vista de 12, 15, 20 30, hasta de 80 ptas. uno.

Pesa-licores, vinos, mostos, vinagres, ácidos alcoholómetros de Beaumé, id. de Gay-lussac, id. pesa jarabes, id. legias, id. sales, á precios económicos.

Estuches de matemáticas de todos precios, id. compases, id. de reducción, id. tira-líneas.

Se hacen las composuras de óptica.  
Estrada-Berdot freres.

GRANJA DEL ATANOR

Paseo de Melancólicos 4 (Ronda de Segovia) y calle de Moreno Nieto, 1 (izquierda de la calzada del Puente de Segovia) MADRID.

Grandes y escogidas colecciones, á la vista y á elección de los compradores, de árboles frutales, de sombra y adorno, y coníferas en todas clases, variedades y tamaños. Arbustos de hoja persistente y caediza. Especialidad en rosales injertos. Construcción y arreglo de jardines, parques y paseos. Plantaciones en grande y pequeña escala, dentro y fuera de Madrid.

Catálogos y noticias, en el establecimiento (teléfono 1.141) y en la oficina central, calle de San Miguel, 27, 1.ª izquierda (teléfono 1.149).

Impermeables superiores.



Dirigirse á sus agentes-corresponsales. En Lorca: D. Domingo Muñoz. En Aguilas; Sres. Sanchez Fortuno hermanos.

Representantes exclusivos para las treprovincias; Sres. Lopez Morales y Taramelli.

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de la Cruces, calle de la Noria núm 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierro para los edificios á precios económicos como tambien se instalan pararrayos y como hacen las piezas de éstos, tambien se arreglan todos los instrumentos, de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fel contrato.

Tambien tiene la representación de la mejor fábrica que constituye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastantes módicos.